SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 004 DE 2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/07/2024

SUPERVISORA: MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ- Directora Administrativa de Recursos Físicos C.C 1.094.912.042 de Armenia (Q)

CONTRATISTA: CAROLINA CORTES HOYOS C.C 41.946.688

OBJETO: *"SUMINISTRO DE RECARGAS DE CARTUCHOS DE TINTA Y DE TÓNERS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO"*

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 06 de junio al 09 de julio del 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. **Ejecutar el suministro de acuerdo con las necesidades y en el momento que se requiera por parte de la Administración Central del Departamento del Quindío, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato.**

   En el periodo comprendido, la contratista realizó la entrega en la Dirección Operativa de Almacén de los tóneres y cartuchos de tinta recargados para las impresoras del Centro Administrativo Departamental, de manera diaria de conformidad con las solicitudes realizadas por el Departamento del Quindío a través de la supervisora del contrato, los cuales se relacionan a continuación:

RELACION RECARGA DE TONER

RELACIÓN RECARGA DE TONER ADMINISTRATIVA			
TONER	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
HP CE 505A	4	$ 139,000	$ 556,000
HP CF 226A	19	$ 111,000	$ 2,109,000
HP 58A	16	$ 171,000	$ 2,736,000
HP CF283A	8	$ 107,000	$ 856,000
HP CE255A - 89A	4	$ 187,000	$ 748,000
HP CE 285A	12	$ 129,000	$ 1,548,000
HP CE 278A	5	$ 73,000	$ 365,000
HP CE255X	2	$ 253,000	$ 506,000
HP CF280A	4	$ 167,000	$ 668,000
HP CE 505X	1	$ 212,000	$ 212,000

HP 2612A	3	$ 106,000	$ 318,000
HP 36 A	2	$ 104,000	$ 208,000
HP 101A	3	$ 154,000	$ 462,000
HP 105 A	7	$ 179,000	$ 1,253,000
HP 80X	1	$ 242,000	$ 242,000
	TOTAL TONERS		**TOTAL**
	91		**$ 12,787,000**

RELACION RECARGA DE TONER DE SALUD			
TONER	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
HP CE 505A	1	$ 139,000	$ 139,000
HP CF283A	6	$ 107,000	$ 642,000
HP CE255A - 89A	1	$ 187,000	$ 187,000
HP CE 285A	2	$ 129,000	$ 258,000
HP 2612A	1	$ 106,000	$ 106,000
HP 105 A	1	$ 179,000	$ 179,000
	TOTAL TONERS		**TOTAL**
	12		**$ 1,511,000**

RELACION RECARGA DE TONER DE HACIENDA			
TONER	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
HP CE 505A	3	$ 139,000	$ 417,000
HP 58A	16	$ 171,000	$ 2,736,000
HP CE255A - 89A	5	$ 187,000	$ 935,000
HP CE 278A	7	$ 73,000	$ 511,000
HP CE255X	1	$ 253,000	$ 253,000
HP CF280A	1	$ 167,000	$ 167,000
HP 105A	3	$ 179,000	$ 537,000.00
	TOTAL TONERS		**TOTAL**
	36		**$ 5,556,000**

RELACIÓN RECARGA DE TONER DE EDUCACIÓN			
TONER	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
HP CE 505A	1	$ 139,000	$ 139,000
HP CF 226A	4	$ 111,000	$ 444,000
HP CE255A - 89A	1	$ 187,000	$ 187,000
HP CE 285A	3	$ 129,000	$ 387,000
	TOTAL TONERS		**TOTAL**
	9		**$ 1,157,000**

De igual forma, la contratista presentó cuatro (4) facturas, las cuales se relacionan a continuación:

FECHA	No. FACTURA	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
09/07/2024	CCH 236	$ 10.745.377.73	$ 2.041.621.77	$ 12.787.000
09/07/2024	CCH 237	$ 4.668.907.29	$ 887.092.38	$ 5.556.000
09/07/2024	CCH 238	$ 972.268.89	$ 184.731.10	$ 1.157.000
09/07/2024	CCH 239	$ 1.269.747.84	$ 241.252.09	$ 1.511.000

2. **Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender las solicitudes que realice la Administración Central del Departamento del Quindío, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato.**

   La contratista cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender de manera eficiente las necesidades de la Administración Central Departamental.

3. **Realizar la recolección de los cartuchos de tintas y tóner a ser recargados, en un lapso máximo de un (01) día hábil y realizar la entrega de los mismos debidamente recargados al Centro Administrativo Departamental del Quindío, instalaciones del Almacén General, ubicado en la Calle 20 No. 13-22 Piso 1 Armenia o en el lugar indicado por el Supervisor del contrato, en un lapso máximo de un (01) día hábil, después de realizada la recolección de los mismos.**

   En el periodo comprendido, la contratista realizó la recolección de los tóneres para ser recargados, de acuerdo al requerimiento de la Dirección de Almacén del Departamento del Quindío; dando cumplimiento a las estipulaciones del contrato, así mismo cuentan con establecimiento abierto al público ubicado en la Calle 22 # 16-54 oficina 203 Ed. Cervantes de Armenia, Quindío; lo cual permite realizar la recolección y entrega de los tóneres recargados en un tiempo no mayor a (01) Un día hábil.

4. **Sufragar los costos de transporte que se genere para la entrega de los tóner y tintas debidamente recargados, hasta el Almacén General del Departamento del Quindío.**

   En el periodo comprendido, la contratista ha sufragado los costos correspondientes al servicio de transporte de los tóneres entregados la Dirección de Almacén del Departamento del Quindío.

5. **En caso de que el suministro de recargas de tóner y cartuchos de tintas, requiera de un tiempo mayor al establecido en los numerales anteriores para cada servicio, el contratista deberá suministrar un tóner o un cartucho de tinta en calidad de préstamo, hasta el momento en que se entreguen debidamente recargados.**

   Durante el periodo comprendido, no se presentó situación alguna que requiera de préstamo de tóner.

6. **Los tóner y cartuchos de tintas recargados que presenten mala calidad o salgan defectuosos deberán ser recargados de nuevo, sin que esto gen ere un costo adicional para la entidad. En todo caso, dicho cambio deberá ser materializado en un plazo máximo de dos (2) días a partir de la comunicación de la restitución.**

   En el periodo comprendido, la contratista cumplió con esta obligación, toda vez que los tóneres laser que salieron defectuosos o de mala calidad fueron recargados sin costo adicional.

   Así mismo se relaciona los tóneres que por defecto de uso no se pudieron reparar o recargar:

REFERENCIA	SECRETARIA/DEPENDENCIA	PROBLEMA
HP 05A	CULTURA	DAÑO EN MARROLLER

HP 55A	HACIENDA	DAÑO EN CUCHILLA
HP 05A	TRIBUTARIA	PIÑON INTERNO REVENTADO, TONER SE ATASCA

7. **Atender las recomendaciones que le efectúe el Departamento del Quindío, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato.**

   En el periodo comprendido, la contratista ha atendido las recomendaciones efectuadas por la Gobernación del Departamento del Quindío a través de la Directora Operativa de Almacén en calidad de supervisora del presente contrato.

8. **Responder por la calidad y cumplimiento del suministro prestado y por la ejecución oportuna, de acuerdo a los requerimientos efectuados por el funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato.**

   En el periodo comprendido, la contratista ha dado cumplimientos en la calidad del suministro de los tóneres y cartuchos de tinta, de igual forma se atendieron las recomendaciones efectuadas por la Directora Operativa de Almacén.

9. **Durante el término de ejecución del contrato, el contratista deberá realizar la disposición final de los cartuchos de tóner y tinta usados, y demás elementos y/o residuos peligrosos que se generen en ejecución de este, a través de un gestor externo que cuente con licencia expedida por autoridad competente para el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos citados. En todo caso, a efectos de realizar cobros por el suministro prestado, se compromete a entregar junto con la factura, certificación expedida por el gestor externo en la que se indique que se realizó la disposición final de cartuchos de tóner o de tinta usados, o demás elementos y/o residuos peligrosos propiedad del Departamento del Quindío, que se hayan generado durante el periodo de ejecución contractual que este cobrando.**

   En el periodo comprendido, la contratista aportó el Certificado Gestión Integral generado por TESLA RAEE vigente de disposición final de residuos RAEE de conformidad a la ley 1672 de 2013 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

10. **Mantener y cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo estipulado por la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

    De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, la contratista efectuó los pagos correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social (salud, riesgos, y pensión) y parafiscales.

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
7928603517	MAYO	**$625.000**	**$800.000**	**$52.200**

7929122393	JUNIO	**$ 1.000.000**	**$ 1.360.000**	**$ 83.600**

11. Realizar la suscripción del Acta de Inicio, so pena de incumplimiento contractual.

El día diecisiete (17) del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron MAYRA ALEJANDRA NORELA GONZALEZ, Directora Administrativa de Recursos Físicos de la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío en calidad de Supervisora, y la contratista CAROLINA CORTES HOYOS, identificada con la cédula de ciudadanía No 41.946.688 expedida en Armenia Q., con el fin de dar inicio al contrato de suministro N.º 004 del 2024, cuyo objeto contractual es: "SUMINISTRO DE RECARGAS DE CARTUCHOS DE TINTA Y DE TÓNERS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO" **FECHA DE INICIO:**MES (05), DIA (17), AÑO (2024) **FECHA DE TERMINACIÓN:** MES (12), DIA (20), AÑO (2024) **VALOR:** CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($151.000.000)

PERIODO DE ACTIVIDADES: Entre el 06 de junio al 09 de julio del 2024

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el **veinte (20)** de diciembre del 2024 o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero. Término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

VALOR: El valor estimado del presente contrato asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($151.000.000), INCLUIDO IVA, y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo con la cantidad de recargas real y efectivamente realizadas por el contratista durante el periodo de ejecución que cobra, previa presentación de facturas y del respectivo informe de cumplimiento de actividades, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales), y la Certificación de Disposición final de residuos peligrosos (Tóner), cuando haya lugar a ello. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

REGISTRO PRESUPUESTAL:

SECRETARIA	R.P. No.	RUBRO	VALOR TOTAL
Secretaría Administrativa	3052 del 15 de mayo del 2024	0304 - 2.1.2.02.01.003 - 20 Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)	$ 130,000,000

Secretaría de Hacienda	3053 del 15 de mayo del 2024	0307-2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048-20 Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamento del Quindío	$ 10,000,000
Secretaría de Salud	3054 del 15 de mayo del 2024	0318 - 2.1.2.02.01.003 – 20 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 5,000,000
Secretaría de Educación	3059 del 15 de mayo del 2024	0314 - 2.1.2.02.01.003 - 20 Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)	$ 6,000,000

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, Arl), para el periodo que se está cobrando:

NOTA 01: Se adjunta certificado del revisor fiscal donde consta que el contratista se encuentra al día con el pago de SALUD, PENSION, ARL.Y PARAFISCALES.

NO. PLANILLA	MES	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
7928603517	MAYO	$625.000	$800.000	$52.200
7929122393	JUNIO	$ 1.000.000	$ 1.360.000	$ 83.600

PERIODO A PAGAR: Entre el 06 de junio al 09 de julio del 2024

VALOR A PAGAR CORRESPONDE A LAS FACTURAS NO. CCH 236, CCH 237, CCH 238, CCH 239 POR VEINTIÚN MILLONES ONCE MIL PESOS MCTE ($21.011.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 151.000.000	$ 16.536.000	$ 134.464.000
001-1	$ 151.000.000	$ 17.479.000	$ 133.521.000
002	$ 151.000.000	$ 38.490.000	$ 112.510.000

Los pagos a efectuarse con la presente Acta de supervisión No. 002 se distribuyen así:

SECRETARÍA	RP	RUBRO	VALOR	SALDO
Secretaría Administrativa	3052 del 15 de mayo del 2024	0304 - 2.1.2.02.01.003 - 20 Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)	$ 12.787.000 Factura: CCH 236	$ 106.713.000
Secretaría de Hacienda	3053 del 15 de mayo del 2024	0307-2.3.2.02.01.003.00.00.00.45990 02.048-20	$ 5.556.000	$ 762.000

SECRETARÍA	RP	RUBRO	VALOR	SALDO
		Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamento del Quindío	Factura: CCH 237	
Secretaría de Salud	3054 del 15 de mayo del 2024	0318 - 2.1.2.02.01.003 – 20 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 1.511.000 Factura: CCH 239	$ 1.135.000
Secretaría de Educación	3059 del 15 de mayo del 2024	0314 - 2.1.2.02.01.003 - 20 Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)	$ 1.157.000 Factura: CCH 238	$ 3.900.000
TOTAL ACTA N° 002			**$ 21.011.000**	**$ 112.510.000**

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	77816062694	CAROLINA CORTES HOYOS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato)

MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ
Directora Administrativa de Recursos Físicos
Secretaría Administrativa
Supervisora

CAROLINA CORTES HOYOS
Contratista
Gobernación del Quindío

Elaboró parte financiera: Viviana Menjura Dávila. Contratista - Dirección Operativa de Almacén
Revisó parte Jurídica: Oscar Suárez Marín. Abogado Contratista – Dirección Administrativa de Recursos Físicos

Factura Electrónica de Venta CCH 236

CAROLINA CORTES HOYOS

41946688 - 6

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764070904420 de 18/05/2024

Vigente hasta 18/11/2024 - Prefijo: CCH de la factura 208 a la 500

CUFE f869b64eed50d1e2a02e14ae62c3f357634873921496b7583c388703f4da0dc3fb01e361b82418b671cba5d428395e47

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT 890001639 - 1

Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION

Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia

Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 09/07/2024 18:20:11

Fecha Expedición: 09/07/2024 18:40:24

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 08/08/2024

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 505A	UNID	4.00	116,806.72	19.00	22,193.28		467,226.88
2	030101	RECARGA TONER LASER HP CF 226A	UNID	19.00	93,277.31	19.00	17,722.69		1,772,268.89
3	030101	RECARGA TONER LASER HP 58A	UNID	16.00	143,697.47	19.00	27,302.52		2,299,159.52
4	030101	RECARGA TONER LASER HP CF283A	UNID	8.00	89,915.96	19.00	17,084.03		719,327.68
5	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255A	UNID	4.00	157,142.85	19.00	29,857.14		628,571.40
6	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 285A	UNID	12.00	108,403.36	19.00	20,596.64		1,300,840.32
7	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 278A	UNID	5.00	61,344.53	19.00	11,655.46		306,722.65
8	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255X	UNID	2.00	212,605.04	19.00	40,394.96		425,210.08
9	030101	RECARGA TONER LASER HP CF280A	UNID	4.00	140,336.13	19.00	26,663.87		561,344.52
10	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 505X	UNID	1.00	178,151.26	19.00	33,848.74		178,151.26
11	030101	RECARGA TONER LASER HP 2612A	UNID	3.00	89,075.63	19.00	16,924.37		267,226.89
12	030101	RECARGA TONER LASER HP CB 436A	UNID	2.00	87,394.95	19.00	16,605.04		174,789.90
13	030101	RECARGA TONER LASER MLT-D101S	UNID	3.00	129,411.76	19.00	24,588.23		388,235.28
14	030101	RECARGA TONER LASER HP 105 A	UNID	7.00	150,420.16	19.00	28,579.83		1,052,941.12

Factura Electrónica de Venta CCH 236
CAROLINA CORTES HOYOS
41946688 - 6
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764070904420 de 18/05/2024
Vigente hasta 18/11/2024 - Prefijo: CCH de la factura 208 a la 500

SUMINISTROS

CUFE f869b64eed50d1e2a02e14ae62c3f357634873921496b7583c388703f4da0dc3fb01e361b82418b671cba5d428395e47

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890001639 - 1
Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION
Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 09/07/2024 18:20:11
Fecha Expedición: 09/07/2024 18:40:24
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 08/08/2024

15	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 280X	UNID	1.00	203,361.34	19.00	38,638.65	203,361.34

Observaciones:
Periodo comprendido entre 06 de Junio al 09 de Julio - Administrativa

Subtotal	10,745,377.73
Descuentos	0.00
IVA	2,041,621.77
ICO	0.00
Ajustes	0.50
Total COP	**12,787,000.00**
Saldo Pendiente	**12,787,000.00**

Total Nro. Líneas: 15
Vlr. Total: DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO CAROLINA CORTES HOYOS
CALLE 22 # 16 54 OF 203 ED CERVANTES Tel (57606) 3176684037
Armenia, Quindio, Colombia

carocortesh@hotmail.com

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

SUMINISTROS

Factura Electrónica de Venta CCH 237

CAROLINA CORTES HOYOS

41946688 - 6

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764070904420 de 18/05/2024

Vigente hasta 18/11/2024 - Prefijo: CCH de la factura 208 a la 500

CUFE 8e6fb4f4e91b6d536c9645eaf128e912acfba27c64eaf18985a3570011c017898ae2d17ca498a1f7ac6f3aed14d19fd2

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT 890001639 - 1

Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION

Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia

Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 09/07/2024 06:45:52

Fecha Expedición: 09/07/2024 18:45:59

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 08/08/2024

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 505A	UNID	3.00	116,806.72	19.00	22,193.28		350,420.16
2	030101	RECARGA TONER LASER HP 58A	UNID	16.00	143,697.47	19.00	27,302.52		2,299,159.52
3	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255A	UNID	5.00	157,142.85	19.00	29,857.14		785,714.25
4	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 278A	UNID	7.00	61,344.53	19.00	11,655.46		429,411.71
5	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255X	UNID	1.00	212,605.04	19.00	40,394.96		212,605.04
6	030101	RECARGA TONER LASER HP 105A	UNID	3.00	150,420.16	19.00	28,579.83		451,260.48
7	030101	RECARGA TONER LASER HP CF280A	UNID	1.00	140,336.13	19.00	26,663.86		140,336.13

Observaciones:

Periodo comprendido entre el 06 de junio al 09 de julio- Hacienda

Subtotal	4,668,907.29
Descuentos	0.00
IVA	887,092.38
ICO	0.00
Ajustes	0.33
Total COP	**5,556,000.00**
Saldo Pendiente	**5,556,000.00**

Total Nro. Líneas: 7

Vlr. Total: CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Factura Electrónica de Venta CCH 237

CAROLINA CORTES HOYOS

41946688 - 6

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764070904420 de 18/05/2024

Vigente hasta 18/11/2024 - Prefijo: CCH de la factura 208 a la 500

CUFE 8e6fb4f4e91b6d536c9645eaf128e912acfba27c64eaf18985a3570011c017898ae2d17ca498a1f7ac6f3aed14d19fd2

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT 890001639 - 1

Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION

Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia

Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 09/07/2024 06:45:52

Fecha Expedición: 09/07/2024 18:45:59

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 08/08/2024

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO CAROLINA CORTES HOYOS

CALLE 22 # 16 54 OF 203 ED CERVANTES Tel (57606) 3176684037

Armenia, Quindio, Colombia

carocortesh@hotmail.com

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Factura Electrónica de Venta CCH 238
CAROLINA CORTES HOYOS
41946688 - 6
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764070904420 de 18/05/2024
Vigente hasta 18/11/2024 - Prefijo: CCH de la factura 208 a la 500

SUMINISTROS

CUFE 41f6a7d5b6571e0a226957b40a20c0d2a1b0d2f8d3de329c2d1e14aa1702227e6f05b94d8f4989fc15e15ce6f84e16d5

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890001639 - 1
Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION
Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 09/07/2024 06:50:43
Fecha Expedición: 09/07/2024 18:50:46
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 08/08/2024

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 505A	UNID	1.00	116,806.72	19.00	22,193.28		116,806.72
2	030101	RECARGA TONER LASER HP CF 226A	UNID	4.00	93,277.31	19.00	17,722.69		373,109.24
3	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255A	UNID	1.00	157,142.85	19.00	29,857.14		157,142.85
4	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 285A	UNID	3.00	108,403.36	19.00	20,596.64		325,210.08

Observaciones:
Periodo comprendido entre 06 de Junio al 09 de Julio - Educación

Subtotal	972,268.89
Descuentos	0.00
IVA	184,731.10
ICO	0.00
Ajustes	0.01
Total COP	**1,157,000.00**
Saldo Pendiente	**1,157,000.00**

Total Nro. Líneas: 4

Vlr. Total: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO CAROLINA CORTES HOYOS
carocortesh@hotmail.com
CALLE 22 # 16 54 OF 203 ED CERVANTES Tel (57606) 3176684037
Armenia, Quindio, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Factura Electrónica de Venta CCH 239
CAROLINA CORTES HOYOS
41946688 - 6
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764070904420 de 18/05/2024
Vigente hasta 18/11/2024 - Prefijo: CCH de la factura 208 a la 500

CUFE ed95688f5664e0fba2868c2c6bfc6ca4cd1cb411808e9b4d7b5e5f1e362aaa4cea572c6415800de03fe98c7a700a7ce7

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890001639 - 1
Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION
Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 09/07/2024 06:56:44
Fecha Expedición: 09/07/2024 18:56:47
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 08/08/2024

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 505A	UNID	1.00	116,806.72	19.00	22,193.28		116,806.72
2	030101	RECARGA TONER LASER HP CF283A	UNID	6.00	89,915.96	19.00	17,084.03		539,495.76
3	030101	RECARGA TONER LASER HP CE 285A	UNID	2.00	108,403.36	19.00	20,596.64		216,806.72
4	030101	RECARGA TONER LASER HP 2612A	UNID	1.00	89,075.63	19.00	16,924.37		89,075.63
5	030101	RECARGA TONER LASER HP 105 A	UNID	1.00	150,420.16	19.00	28,579.83		150,420.16
6	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255A	UNID	1.00	157,142.85	19.00	29,857.14		157,142.85

Observaciones:
Periodo comprendido entre 06 de junio al 09 de julio- Salud

Subtotal	1,269,747.84
Descuentos	0.00
IVA	241,252.09
ICO	0.00
Ajustes	0.07
Total COP	**1,511,000.00**
Saldo Pendiente	**1,511,000.00**

Total Nro. Líneas: 6

Vlr. Total: UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Factura Electrónica de Venta CCH 239

CAROLINA CORTES HOYOS

41946688 - 6

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764070904420 de 18/05/2024

Vigente hasta 18/11/2024 - Prefijo: CCH de la factura 208 a la 500

CUFE ed95688f5664e0fba2868c2c6bfc6ca4cd1cb411808e9b4d7b5e5f1e362aaa4cea572c6415800de03fe98c7a700a7ce7

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT 890001639 - 1

Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION

Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia

Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 09/07/2024 06:56:44

Fecha Expedición: 09/07/2024 18:56:47

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 08/08/2024

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO CAROLINA CORTES HOYOS

CALLE 22 # 16 54 OF 203 ED CERVANTES Tel (57606) 3176684037

Armenia, Quindio, Colombia

carocortesh@hotmail.com

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41946688
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CAROLINA CORTES HOYOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CLL 24N 5-07	TELÉFONO:	7010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7929122393**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			754290681

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.280.000	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 1.360.000	$ 0	$ 1.360.000
SUBTOTALES:										**$ 1.360.000**	**$ 0**	**$ 1.360.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.000.000
SUBTOTALES:													**$ 1.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.000.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 83.600	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 83.600
SUBTOTALES:									**$ 83.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 83.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 41946688	CORTES HOYOS CAROLINA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 8.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	8.000.000	$ 1.280.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.360.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	8.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	8.000.000	41946688	$ 83.600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.443.600**

Planilla Pagada

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA: **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** IDENTIFICADA CON C.C. 41.947.909 DE ARMENIA, Q. Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 195337-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

C E R T I F I C A

Que la Señora CAROLINA CORTES HOYOS identificada con cedula de ciudadanía N° 41.946.688, liquidó su aporte a seguridad social: salud, pensión y ARL, para el periodo de junio de 2024 sobre una base de cotización de $8.000.000 correspondiente al 40% de la utilidad de sus ingresos del periodo, esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019:

> *"(....) Los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales con ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente efectuarán su cotización mes vencido, sobre una base mínima de cotización del 40% del valor mensualizado de los ingresos, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado - IVA.* ***En estos casos será procedente la imputación de costos y deducciones siempre que se cumplan los criterios determinados en el artículo 107 del Estatuto Tributario y sin exceder los valores incluidos en la declaración de renta de la respectiva vigencia.*** *(...)"* Subrayado fuera de texto.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para constancia suscribo mi firma en Armenia, Quindío el día ocho (08) del mes de julio del año 2024.

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 195337 - T
C.C. 41.947.909 de Armenia, Q.

Anexos: Copia Tarjeta profesional
Copia Cédula Ciudadanía
Copia Certificado antecedente

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA: **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** IDENTIFICADA CON C.C. 41.947.909 DE ARMENIA, Q. Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 195337-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

C E R T I F I C A:

Que la Señora **CAROLINA CORTES HOYOS** identificada con cédula de ciudadanía N° 41.946.688 expedida en Armenia, Quindío, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a Paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social, con las Empresas Promotoras de Salud –**EPS**-, las Administradoras de Fondos de Pensiones, administradora de Riesgos Laborales **ARL**-, y parafiscales **SENA - ICBF- CAJA COMPENSACION**, según los plazos establecidos por la Ley y ante las entidades administradoras.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Para constancia abajo suscribo mi firma, en el municipio de Armenia, Quindío, a los ocho (08) días del mes de julio (07) del año dos mil veinticuatro (2024).

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 195337 - T
C.C. 41.947.909 de Armenia, Q.

Anexos: Copia Tarjeta profesional
Copia Cédula Ciudadanía
Copia Certificado antecedente

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA: **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** IDENTIFICADA CON C.C. 41.947.909 DE ARMENIA, Q. Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 195337-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

C E R T I F I C A:

Que la Señora **CAROLINA CORTES HOYOS** identificada con cedula de ciudadanía N° 41.946.688, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes como cotizante independiente al sistema de seguridad social, fondo de pensión obligatorio y administradora de Riesgos Laborales ARL.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Para constancia abajo suscribo mi firma, en el municipio de Armenia, Quindío, a los ocho (08) días del mes de julio (07) del año dos mil veinticuatro (2024).

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 195337 - T
C.C. 41.947.909 de Armenia, Q.

Anexos: Copia Tarjeta profesional
Copia Cédula Ciudadanía
Copia Certificado antecedente

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA: **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** IDENTIFICADA CON C.C. 41.947.909 DE ARMENIA, Q. Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 195337-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

C E R T I F I C A:

Que la Señora **CAROLINA CORTES HOYOS** identificada con cédula de ciudadanía N° 41.946.688 expedida en Armenia, Quindío, durante el mes de junio del año 2024, ha cumplido con todas las normas legales de importación, ya que las compras que realiza las efectúa a proveedores nacionales, los cuales legalizan su mercancía de importación cumpliendo con la normativa vigente, por lo que anexan a las facturas de compra los respectivos manifiestos de importación de la mercancía.

El presente certificado se expide para tramite de facturación al Departamento del Quindío, y se firma en Armenia, Quindío, el día ocho (08) del mes de julio (07) del año dos mil veinticuatro (2024).

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 195337 - T
C.C. 41.947.909 de Armenia, Q.

Anexos: Copia Tarjeta profesional
Copia Cédula Ciudadanía
Copia Certificado antecedente





PARA CERTIFICAR
PAZ Y SALVO APORTES S.S.S
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT. 41.946.688 – 6
EXPEDIDO: JULIO /2024

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195337-T



IVONNE MARITZA
GALLEGO CARMONA
C.C. 41947909
RESOLUCION INSCRIPCION 1422 **FECHA 15/10/2014**
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **07256**

PARA CERTIFICAR
PAZ Y SALVO APORTES S.S.S
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT - 41.946.688 – 6
EXPEDIDO: JULIO / 2024

196785

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.deqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 8 4 9 4 A 3 5 A 6 9 0 2 F 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41947909 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 195337-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PARA CERTIFICAR
NORMAS LEGALES DE IMPORTACION
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT # 1.046.688 – 6
EXPEDIDO: JUN 3 2024

TESLA RAEE

NIT 901.178.100 – 1
Nº 0207AGAE– Fecha 17-06-2024

CERTIFICADO GESTION INTEGRAL RAEE - Ley 1672/2013–Decreto 284/2018–Resolución 480/2020.

GESTION AMBIENTAL EXTENDIDA DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SAS – TESLA RAEE S.A.S.

LICENCIA AMBIENTAL – Resolución 831 de 2021 CRQ https://crq.gov.co/ideam/

C E R T I F I C A:

Datos Persona Jurídica y/o Persona Natural – Código DANE	
Empresa	**CAROLINA CORTES HOYOS CCH SUMINISTROS.**
NIT/CC	**41.946.688-6**
Dirección	Calle 22 N° 16 – 54 Oficina # 203 Edificio Cervantes, Armenia (Quindío).
Fecha Recolección	12 de Junio de 2024.
Teléfono	3176684037
Correo Electrónico	carocortesh@hotmail.com
Código Cuenta	G00902023

Como REP (Responsabilidad Extendida del Productor) en la **GESTIÓN INTEGRAL Y DISPOSICION FINAL SEGURA** de los Residuos RAEE (Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico). **Art. 4º Ley 1672 del 2013**: Son los aparatos eléctricos o electrónicos en el momento en que se desechan o descartan. Este término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto en el momento en que se desecha, salvo que individualmente sean considerados peligrosos, caso en el cual recibirán el tratamiento previsto para tales residuos:

CPC / DANE	Descripción / Parámetro Residuo RME - RAEE - RESPEL RAEE - Serie	Resolución 851 2022	Protocolo	Corriente A - Y	Cant	Total Residuo Kilogramo
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales **(TÓNER, CINTAS, POLVOS, TINTAS DE PERIFÉRICOS Y/O CARTUCHOS DE IMPRESORA)** Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	2.10 Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	Disposición Final – Celda de Seguridad	Y12	Cajas	46,0 Kg
Impacto Ambiental Positivo (Mitigación de Impacto Ambiental) Calculadora Huella Hídrica x Gestión Residuos RAEE.			100.000 Litros Cúbicos Agua.			
Total Cantidad – Peso Kilogramo RAEE						**46,0 Kg**

Estos residuos especiales tipo RESPEL (Residuo Peligroso - Decreto 4741 de 2005 *Anexo I Lista de Residuo o Desecho Peligroso por Proceso o Actividad*) serán gestionados con procesos técnicos de ingeniería ambiental de forma integral, adecuada y dispuestos en celdas de seguridad y/o protocolos en relleno de seguridad en Colombia y aprovechamiento en refinerías en el exterior con comercializadoras internacionales. El transporte nacional de los residuos RAEE se realiza en cumplimiento de lo establecido según el Decreto 1609 de 2002 y Resolución 1223 de 2014 Ministerio Transporte. Certificación Curso (La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co , bajo el número 9223001222091CC18497252C _ 9120002488678CC18497252C.

Juan Manuel Arias Cruz

Firmado digitalmente por Juan Manuel Arias Cruz
Fecha: 2024.07.04 20:28:35 -05'00'

Juan Manuel Arias Cruz
Matricula Profesional 63269089058QND.
Auditor Sistema Gestión Basura Cero SGBC – ICONTEC - ES-CPS-01-F-010